Documento:	Especificación Notebook Estándar
Ref. proyecto:	Estándares Tecnológicos
Vigencia:	Año 2020
Versión:	01
Ref. SyTI:	303

1. Objetivo

Definir el modelo de configuración para una computadora Notebook Estándar.

2. Definición

Se considera un equipo con los recursos necesarios de memoria RAM, procesador y disco para ejecutar todas las aplicaciones y las herramientas de oficina más comunes tales como: Sistema Operativo Windows 7 Profesional o superior y sus aplicativos.

3. Especificaciones

Unidad de procesamiento
Procesador Intel I3 de cuarta generación o superior, o su equivalente en AMD.

Memoria
Tipo: DDR4-2400 o superior.
4 GB mínimo ampliable a 8 GB sin cambiar la memoria inicialmente provista.

Disco duro
Tipo: EIDE Ultra ATA/100, Serial ATA 3.0Gb/s o superior
Velocidad de rotación: 5400 RPM como mínimo.
Capacidad mínima: 1 TB

Almacenamiento extraíble
Medios ópticos: Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW.

Video
Controlador de vídeo con acceso a memoria RAM (ya sea independiente o tomada de la memoria principal) no inferior de 64 MB,

Audio
Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

Red
Placa de Red (o chipset integrado) con las siguientes características:
Bite rate: 10/100/1000 Mbps - Conexión: UTP - RJ45.

Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada.

Pantalla:
Tipo: LED
Tamaño diagonal de pantalla: 15,6" (1920x1080)

Puertos incorporados
2 puertos USB 2.0 de alta velocidad mínimo.
1 puerto para conexión de monitor externo.
Interfaz para dispositivo de señalamiento externo (podrá usarse uno de los ports USB).

Documento:	Especificación Notebook Estándar
Ref. proyecto:	Estándares Tecnológicos
Vigencia:	Año 2020
Versión:	01
Ref. SyTI:	303

Lector de memoria
Mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO.
Del tipo: INTERNO, a ser ubicado en una bahía de 3½".

Sistema operativo
Sin Sistema Operativo

Maletín de transporte:
Apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.

Garantía
Se requiere Garantía Mínima de 24 meses a cumplir en las instalaciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Nota
Se deberán consignar **marca y modelo** de los equipos y componentes ofrecidos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento.

Se deberá completar el cuadro que se adjunta para poder realizar la correspondiente evaluación.

Documento:	Especificación Notebook Estándar
Ref. proyecto:	Estándares Tecnológicos
Vigencia:	Año 2020
Versión:	01
Ref. SyTI:	303

Componente	Ítem	Ofrecido
Notebook	Marca y Modelo	
Procesador	Marca	
	Modelo	
	Modelo	
Memoria	Capacidad	
	Frecuencia	
Disco Rígido	Capacidad	
	Capacidad	
Garantía	Lapso	
	Tipo	
	Lugar	
Contacto		